

29/09/2023

El sindicato estima en más de 100.000 cordobeses los que están esperando para actualizar sus méritos o entrar en dicha bolsa

UGT exige la apertura de todas las categorías de la Bolsa Única Común de contrataciones de la Junta de Andalucía

Unas cincuenta personas se han concentrado esta mañana a las puertas del edificio que alberga las delegaciones de las consejerías de la Junta en Córdoba, conocido como Los Ministerios, convocados por UGT Servicios Públicos para **protestar por la situación de la Bolsa Única Común (BUC) de la Junta de Andalucía que regula las contrataciones de sustituciones y vacantes de la Administración andaluza.**

A la concentración asistió el secretario provincial de UGT SP, así como otros secretarios provinciales de su ejecutiva, entre el que se encontraba el de Administración Autonómica y Sector Público Andaluz, Manolo Jiménez, que expresó su indignación ante **“la paralización de las bolsas que integran la BUC”** y **exigió “la puesta en marcha de todas ellas porque hasta el momento hay muchas que no están funcionando porque no están baremadas”** y remarcó que la BUC fue **una reivindicación de UGT desde hacía muchos años atrás** “porque entendíamos que era la forma de contratación más ágil y transparente y que **se aprobó en 2018 y se puso en marcha para inscribirse en ella en el año 2019**”. Sin embargo, matizó el secretario ugetista, **“cinco años después, hoy en día, aún no está funcionando plenamente”**.

Jiménez denunció que, **“de las categorías que aún no están baremadas en la BUC, la Administración de la Junta está llamando a los inscritos en la bolsa de 2008”**, lo que consideró tirar de **una lista completamente obsoleta**, con la imposibilidad de incorporación de aquellas personas que se hayan sumado al mercado laboral y **sin posibilidad de actualizar los méritos de baremación**, “algo que podría solucionarse cuando la Administración andaluza tiene las herramientas necesarias para poner en activo estas categorías en la nueva Bolsa Común”.

El secretario de UGT SP **señaló a la Junta de continuos incumplimientos** ya que, según indicó **“no cumple con los acuerdos que firma, como cuando se acordó esta Bolsa Común, que se especificó que fuese una bolsa, única, abierta y permanente y, sin embargo, no se ha abierto aún impidiendo la incorporación de nuevos méritos, después de cinco años”**.

Del mismo modo, Jiménez denunció que **“hay personas que fueron llamadas a trabajar a través del SAE para hacer contratos de sustitución o relevo a media jornada y que, cuando se ha abierto alguna bolsa, a pesar de estar en los primeros puestos de su categoría, no están siendo llamadas porque aparecen ya contratadas por la Administración, aunque lo estén en otras categorías inferiores, algo que reivindicamos porque entendemos que es muy injusto”**.

Por su parte, la delegada de UGT en la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Pilar Marín, señaló **“la barbaridad que está cometiendo la Administración de la Junta por el incumplimiento de aquello que vendió en su momento cuando abrió la BUC, ya que el señor Bendodo se jactó de salir en todos los medios de comunicación diciendo que ya había solucionado el tema de la contratación de empleo público en Andalucía contando con más de 600.000 solicitudes que se habían registrado en el periodo habilitado para eso, y esto ocurrió en el año 2019 y, a fecha de hoy nos encontramos con que sólo se han sacado 27 categorías profesionales y quedan muchas que aún no están ni baremadas ni activas”**.

La delegada de UGT señaló que, según las estimaciones del sindicato **“calculamos que hay unas 200.000 personas preguntándose qué ha hecho el señor Bendodo con la bolsa que solicitaron en su día en el 2019”**. Por otra parte, indicó Marín, **“estimamos que unas 100.00 personas en la provincia de Córdoba están esperando a que se abra la Bolsa Única para poder activar los nuevos méritos adquiridos desde 2019 o para poder entrar por primera vez en estas bolsas porque en ese año no tuvieron la oportunidad de hacerlo”**

Pilar Marín destacó que UGT **“ya ha llevado a los Tribunales que, por parte de Función Pública se está haciendo una interpretación torticera, arbitraria y discrecional en referencia a lo que es la interpretación del Reglamento, ya que la realidad es que el sistema conocido como SIRUS no permite que se hagan contrataciones de personas cuyo derecho le asiste en virtud de este Reglamento, siendo muchas las personas afectadas”**. **“Desde UGT estamos hoy aquí y seguiremos estando hasta que se solucione esta farsa que puso en su día en marcha el Gobierno andaluz”**, concluyó.